

6997



## CÁMARA DE DIPUTADOS

Libro de entradas N° 7

Buenos Aires, Abril 26 de 1890

Señor Presentan sus diplomas de Diputados  
por Corrientes, los Ciudadanos: Antonio  
Cáceres - José Robert - Juan B. Aguirre  
Silva -

Abril	28	Alta Comisión de Poderes
w	w	de expedir
w	w	Sanccionado

al Archivo

A la H. Cámara de Diputados  
de la Nación.

5. La Comisión especial de Poderes  
ha estudiado los antecedentes de la  
elección practicada en la Provincia  
de Corrientes el 2 de Febrero del cor-  
riente año; y por las razones que  
expone el mismo informante  
tiene el honor de aconsejar la  
aprobación del siguiente

Proyecto de Decreto

La Cámara de Diputados de la Nación

Secreta:

Art. 1.º - Apruébese la elección prac-  
ticada en el distrito electoral de Cor-  
rientes el día 2 de Febrero del corrien-  
te año por la que resultan electos  
Diputados al Congreso de la Na-  
ción los ciudadanos D. Juan B.  
X. Aguirre Silva, D. José Robert y D.  
Antonio Cáceres

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión Abril  
de 1890.

C. Domínguez

J. Obispo Don Daniel  
Jiménez  
J. M. Carreras.



Recebo  
el 23 de Feb  
de 1890

Corriente, Marzo 4 de 1890.

Al Señor D. D. Antonio Cáceres.

Congo la satisfacción de remitir a Ud.  
un ejemplar del acta labrada en esta  
fecha, por la Junta Secretariva que  
presido, proclamándolo electo Dipu-  
tado al H. Congreso de la Nación.

Dios gúide a Ud.

M. Echazarria.

M. H. Garces  
Secret.º del Cong. Fed.



En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los cuatro días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 37 de la ley nacional de elecciones, se reunieron en acto público a las doce del día en el Salón de Sesiones de la Legislatura de la provincia, el Señor Presidente del Honorable Senado Don Manuel Echavarría, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia Doctor Don José Miguel Guastavino y el Señor Jefe Nacional de Sección Doctor Don Eduardo A. Larzabari, con el objeto de hacer el escrutinio de las elecciones practicadas en la provincia el día dos de Febrero último, de tres Diputados al Honora-

ble Congreso de la Nación. En con-  
secuencia, el Señor Presidente del  
Honorable Senado entregó en este  
acto a la Junta veintinueve pliegos  
cerrados que contienen los regis-  
tros de dichas elecciones, procediendo  
en seguida a abrirlos y a verificar  
el escrutinio, hecho al cual dió el  
siguiente resultado: el Doctor Don  
Juan Bautista Aguirre Silva con  
cinco mil quinientos tres votos; el  
Doctor Don José C. Robert, con  
cinco mil quinientos tres votos y el  
Doctor Don Antonio Cáceres con  
cinco mil quinientos tres votos. Ha-  
biendo los tres ciudadanos nombrados,  
obtenido unanimidad de votos,  
la Junta en nombre de la ley los  
proclama electos Diputados a la  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Nación, y dispone cumplirse.

//

do con la disposición del art. 42  
de la ley citada, que se entregue a  
cada uno de los electos un ejemplar  
de la presente acta, que les servirá  
de suficiente diploma en forma,  
firmado por el Presidente del Ho-  
norable Senado, a quien la Junta  
nombró su presidente y autorizado  
por el Secretario del Juzgado Fe-  
deral, que está presente, disponien-  
do así mismo que se remita otro  
ejemplar igual a la H. C. de D.  
de acuerdo con la disposición cita-  
da.

M. Echazarria.

W. H. Carver  
Secretario del Juzgado Fed.

